

Quito, a 15 de marzo de 2010

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
KTB del ECUADOR Cía. Ltda.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 263 y siguientes de la Ley de Compañías y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía **KTB del Ecuador Cía. Ltda.**, que ha de celebrarse el 15 de marzo del 2010, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 231 y 292 de la Ley de Compañías; someto a vuestra consideración el presente informe:

Durante el Ejercicio Económico Financiero del año 2009, la Compañía facturó por sus negocios la cantidad total de **USDS 150.764,86** de lo cual una vez deducidos los Costos y Gastos Generales Operativos por la suma de **USDS 119.710.70** le quedó como utilidad contable del ejercicio de dicho año la suma de **USDS 31.054,16** antes de la participación del 15% y del pago de los impuestos; cantidad que pido a la Junta General sea distribuida como sigue: a) Participación 15% para trabajadores, sobre la Utilidad **USDS 4.658,12**; b) Pago del Impuesto a la Renta **USDS 6.745,60**; c) Utilidad Neta a libre disposición de los accionistas **USDS 18.667,92** luego de cubierto el impuesto a la Renta del ejercicio y la provisión de la reserva legal respectiva.

Agradezco a los señores Accionistas por la confianza depositada en mi persona.

Atte.


MARCO VALLEJO R.
GERENTE

